



Comienzo de la Diplomatura Programas de Integridad, Compliance y Transparencia de la Universidad de Belgrano

Los Directores Académicos son la Dra. Lina Anllo y el Dr. Sandro Abraldes

Es un gran honor para el Capítulo Argentino formar parte tanto en su organización y dirección, a través de nuestra Presidenta, la Dra. Anllo, como en su cuerpo docente con prestigiosos/as profesionales que integran la Comisión Directiva.

Para inscripciones y mayor información contactarse con: educacion.continua@ub.edu.ar.

Se trata de una capacitación dinámica, actualizada, práctica que propone la construcción de herramientas de trabajo útiles y prácticas, inclusiva de los temas de actualidad, cuyo abordaje estará asignado por criterios de amplitud profesional, pluralidad de opiniones e inclusión de género: Nociones introductorias y generales; Derecho Penal y Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; Programas de Integridad y Mapeo de Riesgos; El Compliance en la Jurisprudencia Nacional e Internacional; Compliance y Derecho Empresario; Compliance y Derecho Comercial y Financiero; Compliance y el Derecho Público; Compliance y Derecho Laboral; Programas de Integridad con Perspectiva de Género; Compliance y Tecnología; Compliance y Fútbol; Compliance y Lavado de Activos; Compliance y Sistema de Gestión ISO; Compliance y Derecho Procesal Penal, entre otros.

Cabe destacar, que la Diplomatura es desarrollada en la modalidad on line y cuenta con prestigiosos/as profesionales nacionales e internacionales, entre ellos/as, académicos/as, abogados y abogadas de la matrícula, integrantes del Poder Judicial, Oficiales de Cumplimiento de empresas públicas y privadas, licenciados especialistas en NORMAS ISO, entre otros/as, que instruirán a los/as alumnos en las distintas temáticas, entre ellos/as, se encuentran: Dra. Lina Anllo (Directora); Dr. Sandro Abraldes (Director); Dra. Ana Laura Ramos; Dr. Ariel Reck; Dra. Carolina Robiglio; Ctdor. Claudio Borsetti; Lic. Diego Cani; Dr. Daniel Vitolo; Dr. Emilio Cornejo Costas; Dra. Gisel Salinas; Dr. Gustavo Aboso; Dr. Horacio Cacciatore; Dr. Javier de la Fuente; Dra. Dra. Luján Rodríguez, Dra. Mayra Di Módica; Dra. Mariela Labozzetta; Dra. Maria Archimbal; Ctdor. Martín Ghirardoti, Dr. Rodolfo Papa y el Dr. Sergio Nobile. Cabe mencionar que además, las clases cuentan con invitados/as especiales de primerísimo nivel tal como, el Dr. Felix Crous, Dra. Rebeca Zamora, Dra. Juliana Marquez, entre otras.

Ante este nuevo escenario, diversas organizaciones (públicas y privadas) y profesionales de diferentes áreas, requerirán de capacitación específica, lo que exige un dominio pleno de la temática. Es por ello, que la Presidenta del Capítulo, la Dra. Lina Anllo, junto con el Dr. Sandro Abraldes, se desenvuelven como directores de la Diplomatura Programas de Integridad, Compliance y Transparencia en la Universidad de Belgrano.

La introducción en el Derecho Penal de la Responsabilidad de las Personas Jurídicas, en cuanto órbita de responsabilidad diferenciada de la de sus directivos y representantes, ha conllevado la configuración de un nuevo escenario profesional. En noviembre de 2017, el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Privadas (ley 27.401), por la cual, las personas jurídicas pueden ser penalizadas por la comisión de delitos contra la Administración Pública.